

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

Definitiva o Temporal

CERTIFICADO N°: 0010024310MPA



Municipalidad Provincial de Arequipa

Habiéndose cumplido con todos los requisitos en el Exp. Nro 000054078-2019-001 y de acuerdo con la normatividad vigente, se otorga la presente Licencia de Funcionamiento Definitiva

a Nombre y Apellidos / Razón Social: **COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA**

Nombre Comercial: **COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA**

Dirección: **CALLE JERUSALEN NRO. 313 AREQUIPA**

Con un área de uso: **1191.73 m2**

D.N.I. / R.U.C.: **20168300540**

Autorizac. Anterior:

Giros de Negocio:

Código	Nombre
652001	OFICINAS CENTRALES U OFICINAS PRINCIPALES
841201	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES CIENTÍFICAS, PROFESIONALES O TÉCNICAS
764999	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.

ESTA LICENCIA LE PERMITE TRABAJAR DE: **08:00 A 21:00 HORAS** NO AUTORIZA EL USO DE LA VIA PUBLICA

Si realiza alguna modificación o cierra el Establecimiento deberá renovar el presente Certificado de Funcionamiento o cancelarlo respectivamente ES OBLIGATORIO QUE SE EXHIBA EN LUGAR VISIBLE

Cualquier modificación en las características del establecimiento, área, Giro de actividad y horario, deja sin efecto el presente Certificado de funcionamiento

Arequipa, 20 de Agosto del 2019

Trabajando por Arequipa

Firma

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

 Lic. Edwin Mas Merani
 SUB GERENTE DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL